

Fecha de Emisión: 16/08/2018  
Fecha de Alta: 28/11/1998

**CONSTANCIA GRATUITA**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO LABORAL

CUIL/CUIT:

DOCUMENTO: DU

Ud. debe tener un único CUIL/CUIT. Esta Credencial debe ser exhibida para realizar cualquier trámite ante ANSES u otro organismo que le requiera su CUIL/CUIT. Los datos contenidos en la presente consulta, podrán certificarse accediendo a la página institucional [www.anses.gob.ar](http://www.anses.gob.ar). De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución D.E. 76/09, la Constancia de CUIL/CUIT emitida a través de la Página WEB de ANSES NO requiere la autenticación con sello y firma de un agente de ANSES.

Esta Constancia de CUIL/T no tiene vencimiento.

[www.anses.gob.ar](http://www.anses.gob.ar)DESCARGA  
MI ANSES MOBIL  
EN TU CELULARANSES 2.0 [anses20.com](#)